

EXPTE. D- 2712

123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


151º Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la trayectoria y el aporte realizado a la cultura bonaerense por el "Centro Cultural Ernesto Sábato", ubicado en la ciudad de Rojas, provincia de Buenos Aires.


Ing. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

2712

123-24



*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como propósito destacar la actividad cultural llevada adelante por el "Centro Cultural Ernesto Sábato". El mencionado centro cultural tiene su sede en la Avenida 25 de Mayo N° 257, de la ciudad de Rojas, provincia de Buenos Aires. El partido de Rojas se encuentra ubicado en el norte de la provincia de Buenos Aires, desde donde se proyecta como un exponente destacado de la producción agroalimentaria de la provincia de Buenos Aires.

En relación al nombre elegido para el citado centro cultural, debe recordarse que el escritor argentino Ernesto Sábato nació en el partido de Rojas, ciudad con la que mantuvo un estrecho vínculo a lo largo de su vida. En efecto, allí cursó sus estudios primarios y aún se recuerda que en cada una de sus visitas a esa ciudad, Ernesto Sábato pasó por su escuela.

Consecuentemente y en línea con esa historia, el 24 de junio de 1993, día en que Sábato cumplió 82 años, se impuso su nombre al Centro Cultural objeto de la presente declaración.

Las actividades del "Centro Cultural Ernesto Sábato" se desarrollan en un amplio edificio de dos plantas, originalmente pensado para que allí funcione un club social. La mencionada sede data del año 1925 y allí llegó a funcionar la Escuela Normal Nicolás Avellaneda (1944-1973). En nuestros días también funciona la Dirección de Cultura y la Dirección de Educación.

En cuanto a las funciones culturales desarrolladas desde el "Centro Cultural Ernesto Sábato", sobresalen la realización de exposiciones de obras plásticas; la presentación de espectáculos musicales como el de la "Agrupación Coral de Rojas"



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

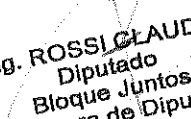
151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

y los conciertos de cámara. Asimismo, en su sede se realizan conferencias y presentaciones de libros.

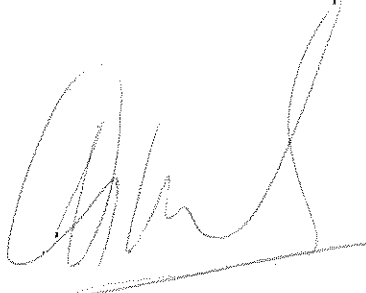
Paralelamente, el "Centro Cultural Ernesto Sábato" ofrece cursos de educación vial, pintura, bonsái, lenguaje de señas, reciclado, costura, moldería, etcétera. También ensayan dos grupos de baile folklórico y otro de tango y milonga. Para la asistencia a reuniones o conciertos, la sala dispone entre 200 y 220 asientos.

En conclusión, y atento los motivos expuestos, corresponde destacar especialmente el aporte a la cultura bonaerense del "Centro Cultural Ernesto Sábato", por tratarse de un polo cultural desde donde se realizan actividades formativas y recreativas de proyección e impacto favorable en la comunidad que habita la región norte de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Ing. ROSSI CLAUDIO
Diputado
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Juntos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.